



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

QUILMES 11 MAR. 2002

Visto la relevancia que la cuestión social tiene hoy en el país, y

CONSIDERANDO:

Que es oportuno ampliar los espacios de reflexión sobre nuevas formas de pensar y actuar sobre la problemática social frente a los nuevos desafíos que presenta la realidad socioeconómica de la Argentina.

Que es pertinente crear un espacio de intercambio entre personas vinculadas a las políticas sociales, tanto desde el punto de vista de la investigación académica como desde el ámbito de la gestión social, ya sea desde el estado, la universidad o desde las organizaciones no gubernamentales que diseñan y ejecutan proyectos.

Que la Universidad es un ámbito sumamente propicio para el intercambio de experiencias y el análisis de las ventajas y desventajas de los mecanismos usuales e innovadores de coordinación y/o cooperación interinstitucional.

Que es necesario contribuir a fortalecer y ampliar las instancias participativas en el estudio, diseño e implementación de la Políticas Sociales.

Que la Universidad ha realizado con anterioridad el Primer Congreso Pobres y Pobreza en la Sociedad Argentina, que han tenido un alto reconocimiento en el campo social del país.

Que la Universidad organiza este congreso junto con la Asociación Nacional de Políticas Sociales y la financiación de la Dirección Subregional Argentina del Banco Mundial, con quién se organizó en julio de 2000 el seminario: "Participación Popular en la Gestión de Proyectos de Transporte" y con anterioridad el programa "Alianzas para la reducción de la Pobreza".

Por ello

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

//

ARTICULO 1°: Organizar, junto con la Asociación Argentina de Políticas Sociales, el "Primer Congreso Nacional de Políticas Sociales", ha realizarse los días 30 y 31 de mayo de 2002 en la sede de esta Universidad.

ARTICULO 2°: Encomendar las tareas de coordinación al Mag. Sergio Raúl Ilari, DNI 16.036.484.

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.N°:24/02

Alejandro Villar
VICERRECTOR
Asuntos Académicos
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES